



“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039445/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Candelaria PERASSI (DNI 39.025.907), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona - España), en el marco del “Programa de Cooperación Bilateral para el intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG)”; y

ATENTO:

A las constancias presentadas por la alumna.

A lo dispuesto por Ordenanza 4/2011.

A lo informado por el Departamento de Idiomas con Fines Académicos.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Candelaria PERASSI (DNI 39.025.907) las siguientes asignaturas aprobadas en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona - España):

Bioética con una calificación 9,00 (nueve).-

Comunicación Científica con una calificación 8,00 (ocho).-

Modulo Inglés con una calificación Aprobada.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
LMY/mie

1018

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC